

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2024-OEC-MPLC/LC-1 - PRIMERA CONVOCATORIA
(Derivado de la SIE 001-2024-OEC-MPLC/LC-2)**

ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA LA OBRA (0065) - CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA CALLE MORALES, CALLE GARCIAS TRAMO 01 Y 02, CALLE JUAN GONZALO ROSE Y CALLE VILCABAMBA DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

En la Ciudad de Quillabamba, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad provincial de la Convención, siendo las **09:30 horas del 06 de junio del 2024**, se instala el Órgano Encargado de las Contrataciones, representado por el Lic. MAURICE TABOADA DEL PINO identificado con DNI N° 46779560; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección con la finalidad de proceder con la admisión, evaluación de los documentos de las ofertas, periodo de lances y otorgamiento de buena pro.

PRIMERO.-

Instalado el Órgano Encargado de las Contrataciones y de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

REGISTRO DE PARTICIPANTES		PRESENTACION DE OFERTAS
N°	RUC - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
1	10727863341 - QUISPE AGUIRRE AMANDA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
2	20600019270 - MULTISERVICIOS CHE VICTOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
3	20602166016 - GEOINCO E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
4	20603913681 - KATARY CSG S.R.L.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 05/06/2024 a las 19:01:36 horas.
5	20609528941 - GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
6	20609931311 - INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.

SEGUNDO.-

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones procede con la verificación de las ofertas electrónicas los que contienen las ofertas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20603913681 - KATARY CSG S.R.L.	a) Anexo N° 1	X		-	ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Anexo N° 4	X			
	g) Anexo N° 6	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		-	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X			
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).		X			

TERCERO.-

El Órgano Encargado de las Contrataciones, continúa con la evaluación de las ofertas **ADMITIDAS** por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.			PUNTAJE TOTAL	Puntaje total + bonif. del 5% por MYPE	ORDEN DE PRELACION
POSTORES	OFERTA	PRECIO			
		Ptos (100)			
20603913681 - KATARY CSG S.R.L.	331,520.00	100.00	100.00	105.00	01

El Órgano Encargado de las Contrataciones determina que la oferta económica de la única propuesta presentada y admitida cumple con todos los elementos constitutivos de su oferta, quedando como válida.

CUARTO.-

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a la verificación de requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases según orden de prelación de la evaluación de los factores teniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION (01)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION
		SI	NO	
20603913681 - KATARY CSG S.R.L.	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD – ANEXO N° 8.	X		CALIFICA

De acuerdo a la revisión realizada, el postor que obtuvo el primer lugar cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases.

QUINTO.-

El Órgano Encargado de las Contrataciones da por aprobados los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del acta y otorga la buena pro al Postor: **20603913681 - KATARY CSG S.R.L.**; por un importe total de **S/ 331,520.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES)**, incluye el IGV., y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

El Órgano Encargado de las Contrataciones siendo las 10:45 horas del día 06 de junio del año 2024 da por concluido este acto, firmando esta acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION



Lic. Maurice Taboada Del Pino
DNI N° 46779560
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO